Región de Murcia
Consejería de Desarrollo
Económico, Turismo y Empleo

Dirección General de Relaciones
Laborales y Economía Social

MODELO NORMALIZADO DE COMUNICACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES EN EL MARCO DE UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TRANSNACIONAL.

1. DATOS DE LA EMPRESA QUE EFECTÚA EL DESPLAZAMIENTO:

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL					
NIF/NIE		CNAE 2009		EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	SI ☐ (*) NO ☐
NÚMERO INSCRIPCIÓN REA		DOMICILIO FISCAL			
PAIS DE ESTABLECIMIENTO					

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE		APELLIDOS	
NIF/NIE		CORREO ELECTRÓNICO	

3. DATOS DE LA EMPRESA PARA LA QUE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS:

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL					
NIF/NIE		CNAE 2009		TELÉFONO	
DOMICILIO SOCIAL					

4. DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS:

NOMBRE	
DOMICILIO	

5. DATOS DEL SERVICIO:

DURACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO (**)	FECHA INICIO	
	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN	
BREVE DESCRIPCIÓN SERVICIOS A DESARROLLAR		
LOS TRABAJOS SE CORRESPONDEN CON LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LA LETRA a) ☐ b) ☐ c) ☐ DEL ARTÍCULO 2.1.1º DE LA LEY 45/1999, DE 29 NOVIEMBRE, SOBRE EL DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES EN EL MARCO DE UNA PRESTACION DE SERVICIOS TRANSNACIONAL. (***)		

Región de Murcia
Consejería de Desarrollo
Económico, Turismo y Empleo

Dirección General de Relaciones
Laborales y Economía Social

6. RELACIÓN DE TRABAJADORES QUE SE DESPLAZAN:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE/ PASAPORTE	CATEGORIA/PROFESIÓN	NACIONALIDAD

(*) Cuando la empresa que desplaza a los trabajadores a España sea una empresa de trabajo temporal, se ha de cumplimentar el **ANEXO,** que aparece en la página 3**.**

(**) No será exigible la comunicación, en el caso de los desplazamientos definidos en las letras a) y b) del artículo 2.1.1º de la ley 45/1999, de 29 noviembre, sobre el desplazamiento de trabajadores en el marco de una prestación de servicios transnacional, cuya **duración no exceda de 8 días**.

(***) Artículo 2.1.1º de la Ley 45/1999, de 29 noviembre, sobre el Desplazamiento de trabajadores en el marco de una prestación de servicios transnacional:

- Apartado a): El desplazamiento de un trabajador por cuenta y bajo la dirección de su empresa, en ejecución de un contrato celebrado entre la misma y el destinatario de la prestación de servicios, que esté establecido o que ejerza su actividad en España.
- Apartado b): el desplazamiento de un trabajador a un centro de trabajo de la propia empresa o de otra empresa del grupo del que forma parte.
- Apartado c): el desplazamiento de un trabajador por parte de una empresa de trabajo temporal, para su puesta a disposición de una empresa usuaria que esté establecida o que ejerza su actividad en España.

EN…..……., A…….. DE……..DE……

FIRMA

La información personal que va Ud. a proporcionar en este formulario, se integrarán en un fichero de datos personales destinado a la gestión del procedimiento, actuación, o trámite administrativo de que se trate. El responsable del fichero es: Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social, sita en Edif. Administrativo, calle Alejandro Seiquer, nº 11, 2ª planta, 30001, Murcia, ante el que podrá Ud. ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

DESTINATARIO	CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL

Región de Murcia
Consejería de Desarrollo
Económico, Turismo y Empleo

Dirección General de Relaciones
Laborales y Economía Social

ANEXO
COMUNICACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL

7. CUANDO LA EMPRESA QUE DESPLAZA A LOS TRABAJADORES SEA UNA EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, LA COMUNICACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEBE INCLUIR ADEMÁS:

ACREDITACIÓN DE QUE REÚNE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEGISLACIÓN DE SU ESTADO DE ESTABLECIMIENTO PARA PONER A DISPOSICIÓN DE OTRA EMPRESA USUARIA, CON CARÁCTER TEMPORAL, TRABAJADORES POR ELLA CONTRATADOS. (****)	
DESCRIPCIÓN DE LA ACREDITACIÓN	
ACTO ADMINISTRATIVO QUE LEGITIMA A LA EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL PARA ACTUAR COMO TAL	
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE DICTÓ DICHO ACTO ADMINISTRATIVO	
FECHA DE EFECTOS DE DICHA LEGITIMACIÓN	

(****) Puede adjuntar documentos a la presente comunicación. El tamaño máximo de cada archivo no puede superar los 5 MB y el total de los archivos 10 MB.

LAS NECESIDADES TEMPORALES DE LA EMPRESA USUARIA QUE SE TRATEN DE SATISFACER CON EL CONTRATO DE PUESTA A DISPOSICIÓN, CON INDICACIÓN DEL SUPUESTO QUE CORRESPONDA DE LOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 14/1994, POR LA QUE SE REGULAN LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL.	
TRABAJADOR - NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE CONTRATO